

Expediente: 135/23
Carátula: RIVADENEIRA JUAN DIONISIO C/ PEREZ ALFREDO DARDO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335406754 - RIVADENEIRA, ALFREDO JUSTINIANO-ACTOR
20335406754 - RIVADENEIRA, JUAN DIONISIO-ACTOR
90000000000 - PEREZ, ALFREDO DARDO-DEMANDADO
90000000000 - BARRERA, JUAN MANUEL-TERCERO
90000000000 - JIMENEZ, LUISA FABIANA-TERCERO
307162716481505 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. REST., -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 135/23



H3080085054

AUTOS: RIVADENEIRA JUAN DIONISIO c/ PEREZ ALFREDO DARDO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 135/23.Documentos 1 CJM

INFORME COORDINADOR: Se deja constancia que en el día de la fecha, se envió Cédulas al celular provisto perteneciente al Juzgado de Paz de Famaillá a través de la aplicación Watshapp, a los fines de notificar a los Sres Barrera Juan Manuel y Jimenez Luisa Fabiana Monteros, 02 de diciembre de 2024 . FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES.COORDINADOR MIJ

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.